

La doctora de La Haya (Países Bajos) que fue absuelta del cargo de asesinato por haber practicado la eutanasia a una anciana con demencia en 2016 ha roto su silencio sobre el caso por primera vez desde que ocurrió. No solo no se arrepiente sino que asegura volvería a hacerlo.

Marinou Arends trabajaba en la residencia de ancianos Mariahoeve en La Haya cuando quitó la vida a una mujer de 74 años de edad que había consentido morir en cuando aún estaba en su sano juicio, pero luego, en un estado más avanzado de demencia, no sólo confirmó su consentimiento sino que se opuso.

Arends admite que mató a la mujer a pesar de que ella dijo que no quería seguir adelante con la eutanasia.

«Aunque la mujer dijo repetidamente que quería morir, cuando se le preguntaba directamente, decía 'todavía no'», explicó al Dutch News. «Un segundo especialista estuvo de acuerdo en que ella estaba 'sufriendo insoportablemente' en la residencia y al final, Arends le puso una medicación para dormir en su taza de café. Cuando la mujer despertó y quiso sentarse, su yerno la empujó de nuevo a la cama».

Arends fue acusada de practicar ilegalmente la eutanasia sin asegurar el consentimiento, pero [fue absuelta el pasado mes de septiembre](#)

, y el juez dictaminó que el cumplimiento de los deseos anteriores de la paciente prevalecía sobre cualquier obligación de cumplir los más recientes.

«Es bueno tener la confirmación: hazlo, sólo hazlo», dijo Arends esta semana en una entrevista con Dutch News. «Pero no pude obtener esta confirmación, y tuve que dar este paso sin la misma. Fue tremendamente difícil, pero para bien. Creía que estaba trabajando dentro de los límites de la ley».

Admitió que el paciente se negó a consentir que se le practicara la eutanasia no menos de tres veces. «Si le preguntaras: '¿Qué pensarías si te ayudara a morir?'» Arends recordó, «ella

miraba desconcertada y decía: 'Eso es ir un poco lejos.'»

La doctora defendió la colocación de un sedante en el café de la paciente sin su conocimiento, alegando que era una «práctica aceptada» para evitar el «pánico», siempre y cuando la persona con poder notarial (su marido) hubiera dado su consentimiento.

Al final, se sintió reivindicada por la decisión «unánime» de exculparla, defendiendo sus acciones como una «elección entre una residencia media de siete años, siete años de sufrimiento, o -sobre la base del mensaje fundamental de su testamento vital- darle la eutanasia que anhelaba».

## Falsa compasión

«Esta eutanasia involuntaria fue motivada por la intolerancia contra las personas con demencia, enmascarada como compasión». Así lo asegura Wesley Smith, director del Discovery Institute's Center on Human Exceptionalism, que se ocupa de cuestiones relacionadas con el fin de la vida. «¿A qué otra conclusión podemos llegar? ¿Que ya no tenía compos mentis (control sobre su mente), y por tanto su opinión sobre su propia vida no era importante?»

En cuanto a la absolución judicial de Arends, Smith explicó que «nunca hubo ninguna posibilidad de que la doctora perdiera su licencia o fuera a la cárcel por el homicidio», ya que el propósito del caso era «no castigar la mala conducta, sino más bien sentar precedentes para que los médicos de la muerte sigan adelante». De hecho, es por eso que las supuestas directrices restrictivas no restringen mucho de nada. Es todo un gran fraude.